

BASES DE LA PROMOCIÓN

PRIMERA.- ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y ENTIDAD ORGANIZADORA DEL CONCURSO

La Delegación en España de la Fundación British Council (en adelante BRITISH COUNCIL), con domicilio social en el Paseo de General Martínez Campos, 31, 28010 Madrid, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 847 y titular de CIF W-0061076-F, lleva a cabo una promoción bajo la modalidad de SORTEO en la que podrán participar todos los asistentes al *Family Day Festival* que tendrá lugar en Barcelona el 14 de setiembre.

SEGUNDA.- OBJETIVOS

El objetivo de esta campaña es promocionar la asistencia al evento y dar una mayor visibilidad en redes sociales al evento *Family Day Festival* con los que la organización promociona sus recursos y materiales.

TERCERA.- PREMIO

El premio de la presente promoción consiste en un pack de material didáctico en inglés adaptado a la edad del ganador/a. El ganador podrá elegir quién se beneficiará del premio de entre sus familiares menores de edad.

CUARTA.- MECÁNICA

La participación en el sorteo tiene carácter gratuito. Podrán participar los asistentes al *Family Day Festival* mayores de 18 años que durante el periodo promocional (del 1 de marzo al 4 de mayo de 2019, ambos inclusive) realicen lo siguiente:

1. Depositar su papeleta debidamente cumplimentada en la urna que pondrá a su disposición el British Council el día del evento.

Es responsabilidad del participante contar con la autorización del uso de la imagen de todas las personas que pudieran aparecer en la fotografía con la que participen en esta promoción (incluida la autorización de los padres en caso de menores de edad).

QUINTA.- MODIFICACIÓN DE PREMIO

El premio de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación, o canje en metálico a solicitud del ganador.

SEXTA.- SORTEO Y COMUNICACIÓN DEL GANADOR

BRITISH COUNCIL elegirá al ganador de forma aleatoria, realizando el sorteo a través de la plataforma Random.org el 21 de setiembre y se pondrá en contacto a través de Facebook, Twitter o Instagram con el ganador de la presente promoción, comunicándole, asimismo, el modo, lugar y plazo para solicitar su premio.

SÉPTIMA.- NOTIFICACIÓN

En el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, renunciase al mismo o fuese imposible su localización transcurridas 48 horas desde la comunicación al ganador, BRITISH COUNCIL procederá a asignarlo a otro participante, siendo también este escogido de forma aleatoria, siguiendo la misma mecánica establecida anteriormente.

OCTAVA.- LÍMITE DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en la presente promoción los empleados de BRITISH COUNCIL, así como los familiares hasta segundo grado de los empleados de dicha entidad, ni los menores de 18 años, ni tampoco los empleados ni familiares en idéntico grado de las entidades mercantiles vinculadas con el desarrollo de la presente promoción.

NOVENA.- ASPECTOS LEGALES

El hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

British Council tratará sus datos para la organización del sorteo y puesta a disposición de recursos en inglés y novedades sobre la organización, con su consentimiento específico al participar en esta promoción. Conservaremos sus datos mientras no manifieste su deseo de darse de baja en cualquiera de nuestras comunicaciones. Sus datos serán cedidos a nuestro prestador de servicios de comunicaciones electrónicas.

Puede ejercer sus derechos por correo electrónico en data.protection@britishcouncil.es. También puede solicitar la tutela, o reclamar por el tratamiento de sus datos, a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es)

Para más información sobre el tratamiento de sus datos, consulte nuestra política de privacidad.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, BRITISH COUNCIL y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

Los premios están sometidos a la legislación fiscal vigente. BRITISH COUNCIL no se responsabilizará de los impuestos que puedan surgir en la declaración del Impuesto sobre la renta del agraciado en el Ejercicio correspondiente.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los premios.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD

BRITISH COUNCIL no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o al servicio de internet, que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción.

UNDÉCIMA.- UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN DEL GANADOR

El ganador de la promoción autoriza al BRITISH COUNCIL a utilizar su nombre, voz e imagen, en el material divulgativo y de comunicación por cualquier medio relacionado con la promoción y ello sin derecho a percibir contraprestación económica alguna.

DECIMOSEGUNDA.- FRAUDE EN LA PARTICIPACIÓN

En el caso de que el BRITISH COUNCIL o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro o participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. Por tanto, BRITISH COUNCIL se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito. Asimismo se reserva el derecho a iniciar las acciones legales oportunas.

DECIMOTERCERA

Facebook y Twitter no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. Sin embargo, el mero hecho de subir las imágenes a Facebook o Twitter implica la aceptación sus términos y condiciones. Para más información puedes consultar los términos legales de Facebook, Twitter o Instagram